



CAPÍTULO III

RELACIONES BILATERALES



El Embajador **Mauricio Diaz**, durante su encuentro con el Canciller de Costa Rica, **Lic. Roberto Tovar Faja** para tratar el caso del asentamiento de La Carpio, el tema migratorio y los derechos humanos y laborales de nuestros conciudadanos residentes en ese país. (Managua, 09-02-2004)



El Canciller de la República, **Lic. Norman Caldera**, despidió al Gobernador de la Florida, **Señor Jeb Bush**, al finalizar su visita a Nicaragua, lo acompañan el Viceministro de Relaciones Exteriores, **Embajador Sergio Mario Blandón**, y la Embajadora de Estados Unidos de Norteamérica, **Señora Barbara Moore**. (Managua, 18-02-2004)



El Canciller de la República, **Lic. Norman Caldera Cardenal**, recibió en la Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, una delegación del Parlamento Centroamericano, PARLACEN, encabezada por su Presidente, **Sr. Mario Facussé Handall**, en esa ocasión el Canciller Caldera Cardenal, realizó una amplia exposición sobre el proceso de integración centroamericana, sus avances recientes en el ámbito económico y la necesidad de contar con Instituciones funcionales que respondan a las realidades del proceso de integración. A esta reunión asistieron también diputados nicaragüenses ante ese órgano regional. (12-03-2004)



En el marco de la visita a Nicaragua de la Presidenta de Finlandia, **Sra. Tarja Halonen**, el **Canciller Norman Caldera Cardenal**, suscribe con la Embajadora de Finlandia **Sra. Inger Irvella López** del “Apoyo Presupuestario de Finlandia para la Ejecución de la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza, (ERCERP), asisten como Testigos de Honor el Presidente de la República, **Ing. Enrique Bolaños** y la Presidenta Halonen. (31-05-2004)



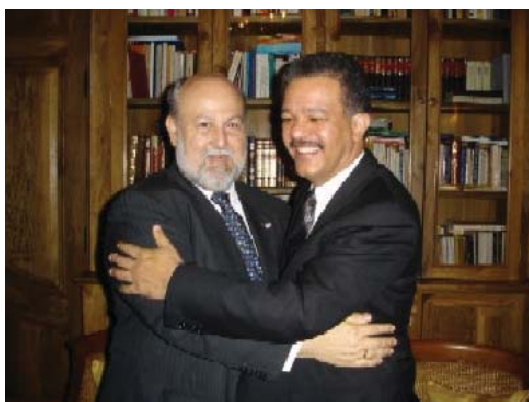
El Canciller de la República **Lic. Norman Caldera** durante su visita a Perú en el mes de junio de 2004. (07-06-2004)



En el marco de la Visita Oficial del Presidente de la República **Ing. Enrique Bolaños Geyer** a Japón, el Ministro de Relaciones Exteriores, **Lic. Norman Caldera Cardenal**, sostuvo una reunión con la Ministra de Relaciones Exteriores de Japón, Excelentísima **Señora Yoriko Kawaguchi**. (18-06-2004)



El Canciller Norman Caldera Cardenal durante un encuentro privado con el ex Presidente de la desaparecida Unión Soviética, Mijail Gorbachov. (27-07-2004)



*El Canciller de la República de Nicaragua, **Lic. Norman Caldera Cardenal**, presentó Cartas Credenciales ante el Presidente de la República Dominicana, **Señor Hipólito Mejía**; mismas que le facultan a asistir, en nombre del Gobierno de Nicaragua, a la Ceremonia de la Toma de Posesión del Presidente Electo, Excelentísimo **Señor Leonel Fernández Reyna**. (15-08-2004)*



*El Canciller de la República, **Lic. Norman Caldera Cardenal**, y su esposa **Sra. Nora Mayorga de Caldera**, reciben al **Sr. Yu Shyi-kun**, Primer Ministro de la República de China quien llegó acompañado de su esposa, **Sra. Yang Pao-yu**. (19-08-2004)*



*En el marco de su visita a Dinamarca, el Canciller de la República, **Lic. Norman Caldera Cardenal**, es recibido por la Alcaldesa de la ciudad de Aarhus, **Sra. Louise Gade**. (03-09-2004)*



*El Ministro de Relaciones Exteriores, **Lic. Norman Caldera Cardenal**, recibió en la Cancillería al Secretario de Estado de Asuntos Exteriores para Iberoamérica de España, **Señor Bernardino León Gross**, y--momentos después--al **Sr. Karl Otto Koenig** Jefe de División para México, Centroamérica y el Caribe de la Dirección General de Asuntos Políticos del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, a fin de estrechar las relaciones bilaterales en el ámbito político y de cooperación entre Nicaragua y esas naciones europeas. (17-11-2004)*



*El Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, **Lic. Norman Caldera Cardenal**, y el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, **Embajador Manuel Rodríguez Cuadros**, durante su visita a Nicaragua en donde sostuvo reuniones con su homólogo nicaragüense, encuentro que concluyó con la firma de importantes acuerdos bilaterales que servirán para profundizar aún más las estrechas relaciones existentes entre ambas Naciones. (26-11-2004)*



Las Comisiones de los Gobiernos de Italia y de Nicaragua, durante la sesión de trabajo que analizó un acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones entre ambos países. (Managua, 26-02-2004)



*El Viceministro Secretario de Relaciones Económicas y de Cooperación del MINREX, **Dr. Mauricio Gómez Lacayo**, durante la Conferencia de Prensa realizada en Cancillería, para dar a conocer el Tercer Certamen Internacional, que se realizará en la ciudad de Matagalpa, por la Asociación de Cafés Especiales de Nicaragua, quienes han contado con el apoyo de embajadas, países y organismos de cooperación (29-04-2004)*



***Tercera Reunión Extraordinaria del Consejo de
Ministros de la Asociación de Estados del Caribe***
Panamá 12 de febrero del 2004, participando como delegado del
Canciller de la República de Nicaragua **Lic. Norman Caldera**
Cardenal, el Dr. Mauricio Herdocia Sacasa



El Embajador de Nicaragua Washington, **Lic. Salvador Stadthagen**, se reunió con los miembros del “Caucus Hispano,” organización que aglutina a veinte congresistas norteamericanos de origen hispano interesados en promover los temas que afectan a la comunidad latinoamericana en los Estados Unidos, quienes expresaron públicamente su voluntad de trabajar más de cerca con Centro América y los centroamericanos. La actividad contó con la participación de representantes de las diferentes embajadas centroamericanas en la capital norteamericana. (17-07-2004)



El Viceministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, **Licenciado Sergio M. Blandón L.** y el Embajador de la Federación de Rusia, **Señor Igor Diyakonov**, en Cancillería realizaron el acto de intercambio de las Notas de Felicitación presentadas por sus respectivos Gobiernos, en ocasión de la celebración del Sexagésimo aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Gobierno de la Federación de Rusia y la República de Nicaragua. (14-12-2004)



*El Presidente **Ing. Enrique Bolaños**, el Alcalde **Gavin Newson** y el **Canciller Norman Caldera Cardenal**, durante su visita a la ciudad de San Francisco, California, este 16, 17 y 18 de Mayo. En esta ocasión el Presidente aprovechó la oportunidad para reunirse con representantes de la comunidad nicaragüense del norte de California, así como con directivos de importantes grupos empresariales con miras a o invertir en Nicaragua. (25-05-2004)*



*El Canciller de Nicaragua, **Lic. Norman Caldera Cardenal**, la **Señora Barbara Moore**, Embajadora de los Estados Unidos de Norteamérica y el **Sr. Enrique Pereira**, Presidente de AMCHAM en ocasión del lanzamiento del libro "Doing Business in Nicaragua 2003-2004," y la entrega del mismo al Ministerio de Relaciones Exteriores. (Managua, 10-03-2004)*



*El Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, **Lic. Norman Caldera Cardenal**, el **Sr. Ignacio Matellanes**, Embajador de España y el Ministro de Gobernación. **Dr. Julio Vega P.** oficiada por el Nuncio Apostólico, **Jean Paül Gobel**, en memoria de las víctimas de los actos terroristas ocurridos en el mes de marzo 2004, en Madrid, España. (Managua, 11-03-2004)*

A. INTRODUCCION

En el campo de las relaciones bilaterales, Nicaragua ha desempeñado un papel muy importante por ser una nación abierta al mundo, respetuosa de sus compromisos, consistente con sus valores y principios y fundamentalmente comprometida con la democracia, con el respeto y promoción de los derechos humanos, con la justicia y con la equidad social.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en este capítulo destaca temas de mucha trascendencia para el país, desarrollados por las Direcciones Generales que atienden Europa, América, Asia y África.

En las relaciones bilaterales con **Europa**, la gestión realizada con los países de ese continente, tuvo la finalidad de lograr el apoyo y asistencia, tanto en materia de política exterior como en cooperación financiera, técnica y de emergencia ante desastres naturales. Durante el año 2004, se trabajó en potenciar los lazos bilaterales entre Nicaragua y los países que forman parte de la Unión Europea; se buscó la renovación de los vínculos con los países de Europa Central y del Este, incluyendo a la Federación Rusa.

En el campo de la cooperación bilateral, los países de **Europa** aportaron montos significativos de recursos externos para financiar programas y proyectos vinculados a los sectores económicos y sociales del país, priorizando los sectores vulnerables que se enmarcan dentro de la Estrategia del Plan Nacional de Desarrollo, se contrataron recursos con esos países por un monto aproximado a los 171.3 millones de dólares, los que representaron un 82 por ciento del total de los recursos bilaterales del año

En cuanto a las relaciones bilaterales con **Asia y África**, se destaca la condonación de la deuda externa de Nicaragua con Japón, que ascendía a 118.4 millones de dólares; se logró el ingreso de Nicaragua al Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE), lo que permitió fortalecer las relaciones con los países miembros y participar en las diferentes iniciativas que se deriven de este Foro.

El Presidente Enrique Bolaños realizó Visita Oficial a la República de China, en ocasión de la Toma de Posesión del Presidente reelecto, Sr. Chen Shui Bian, logrando el apoyo de Taiwán para dos importantes proyectos para el fortalecimiento de instituciones del Estado, por un monto de 2.74 millones de dólares. Asimismo, la promoción del comercio y las inversiones con Taiwán se concretaron aun más con la visita a Nicaragua del Primer Ministro de la República de China, Sr. Yu Shyi-kun, quien participó en el Lanzamiento de las Negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre ambas naciones.

En el marco de nuestro ingreso a la iniciativa HIPC, se realizaron gestiones y/o encuentros con altos funcionarios de la India, Israel y la República Popular Democrática de Corea para la condonación de la deuda externa Estatal de Nicaragua con esas naciones. Además, se ha progresado en las negociaciones para la condonación de la deuda con Australia.

En la Visita Oficial que efectuó el Presidente Enrique Bolaños a Libia, se efectuaron importantes negociaciones para la condonación de la deuda bilateral; se firmó un Acuerdo de Marco de Cooperación;

un Memorando de Entendimiento sobre el Nivel de Representación Diplomática y se planteó la posibilidad del suministro de petróleo para Nicaragua en condiciones favorables; se logró el apoyo de Libia a la candidatura de Nicaragua al Consejo de Seguridad para el período 2006-2007.

Las relaciones bilaterales con los países de América fueron importantes en el desarrollo de acciones en el plano político y de acuerdos de cooperación.

Las relaciones con Honduras estuvieron centradas en mantener la posición pacifista del Gobierno de Nicaragua de cara al diferendo limítrofe, y en dar mayor impulso a la Unión Aduanera entre ambos países.

En lo que respecta al Caribe Insular, se destacan las acciones de prioridad implementadas por el gobierno del Presidente Bolaños; se realizaron esfuerzos en aras de buscar un mayor acercamiento con los países del CARICOM, designando al Embajador de Nicaragua en Belice, Dr. Eduardo Javier Williams Slate como Embajador Concurrente ante los Gobiernos de Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas. Asimismo, el Gobierno de Barbado otorgó el beneplácito a nuestra Embajadora Representante Permanente ante la OEA como concurrente en ese país, aunque quedó pendiente la presentación de las Credenciales.

Entre las acciones para fortalecer las relaciones con el Caribe Insular se contemplan encuentros bilaterales en el marco de las reuniones de organizaciones Internacionales como la OEA y la ONU, de cara a buscar el apoyo de los países del CARICOM a nuestra candidatura como Miembro No permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como las principales actividades realizadas con los países de Guatemala y Honduras.

Durante este período, las relaciones con los países de América del Sur se vieron fortalecidas, tanto en el ámbito bilateral como multilateral. Se realizaron visitas y encuentros entre Presidentes y Cancilleres de esa Región; suscripción de Acuerdos y Convenios en materia de consultas políticas, cooperación, fortalecimiento de la democracia, entre otros, y presentación de credenciales de varios Embajadores nuestros en varios países de América del Sur y viceversa.

Asimismo, este año, obtuvimos el apoyo decidido de los países suramericanos en el ámbito multilateral, principalmente en el seno del Grupo de Río y la OEA, para salvaguardar la institucionalidad en Nicaragua, ante los intentos desestabilizadores de algunos grupos políticos opositores al Poder Ejecutivo.

También, se ha contado con el respaldo de los países de esta parte del Continente, en dar a conocer las justas aspiraciones de Nicaragua para llegar a ser Miembro no Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, elecciones a realizarse en el 2005 en Naciones Unidas.

B. CON PAISES DE EUROPA

El Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el año 2004 trabajó en potenciar los lazos bilaterales entre Nicaragua y los países que forman parte de la Unión Europea incluyendo los países de Europa Central y del Este, y la Federación Rusa. (Información por países, ver Anexo No. 1)

1. EUROPA OCCIDENTAL

Europa Occidental está conformada por: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, España, Francia, Grecia, Países Bajos, Irlanda, Italia, Gran Ducado de Luxemburgo, Liechtenstein, Malta, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Santa Sede, Suiza y Turquía.

En la actualidad, los países de la Europa Occidental representan un poco más del 50 por ciento de la cooperación total proveniente de los países europeos, que en términos promedio representan un monto anual por el orden de los 146.3 millones de dólares.

Gestiones Realizadas y Principales Logros

Como resultado de las buenas relaciones bilaterales con los países de la Europa Occidental, las gestiones realizadas por el Gobierno de Nicaragua durante el año 2004, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, se firmaron importantes convenios de cooperación para financiar áreas priorizadas en el marco de una Estrategia y un Plan Nacional de Desarrollo. Se exponen las principales acciones realizada por cada uno de los diferentes países que conforman Europa Occidental.

2. EUROPA NÓRDICA

Está conformada por: Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia e Islandia. Actualmente, Nicaragua mantiene misiones diplomáticas en Suecia y Dinamarca.

Las relaciones de Nicaragua con los países nórdicos son estrechas y amistosas. La cooperación que estos han otorgado a Nicaragua a través del financiamiento de proyectos dirigidos a los sectores social, productivo, financiero, gobernabilidad e infraestructura, entre otros ha sido muy significativa tanto para el proceso de recuperación de la democracia, como para la reducción de la pobreza y mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

3. EUROPA CENTRAL, DEL ESTE Y PAISES BALCANICOS

Durante 1990, ya restablecida la democracia en Nicaragua, las relaciones diplomáticas continuaron con la mayoría de los países de esta región compuesta por: Estonia, Letonia, Lituania, Polonia, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Croacia, Bosnia Herzegovina, Serbia y Montenegro, Albania, Macedonia, Bulgaria, Rumania, Moldova, Ucrania, Bielorrusia, Rusia.

Cuando el 8 de diciembre de 1991, la Unión de Repúblicas Socialistas, (URSS) dejó de existir como sujeto de derecho internacional, se empezaron a concretar relaciones diplomáticas con los estados que se independizaron de ella. En algunos de estos países hay Embajadas de Nicaragua Residentes, como es el caso de Rusia, y en con otros Estados nuestro país mantiene Embajadores Concurrentes, como es el caso de la República Checa y Polonia.

Con relación a los países Bálticos, podemos indicar que después que estos se independizaron de Rusia, se encuentran viviendo un proceso de ajuste, tanto político como económico, La tarea no ha sido fácil puesto que la actual crisis que afecta a la economía rusa, ha afectado inevitablemente a la de estos países.

Gestiones realizadas y principales Logros

Durante los últimos 10 años el Gobierno de Nicaragua ha tratado de recuperar la presencia y el dinamismo de sus relaciones bilaterales, un ejemplo es el caso de los encuentros realizados en el marco de la Asamblea General de la ONU con representantes de Estonia y Lituania.

En el año 1991, el Gobierno de Nicaragua, reconoció como Estados independientes a Estonia, Letonia y Lituania, llamadas Repúblicas Bálticas, y es hasta entre marzo y junio de 1994, que establece relaciones diplomáticas con Lituania y Letonia a nivel de Embajadores. En el caso de Estonia, las relaciones diplomáticas se establecieron el 4 de marzo del 2004. Corresponde señalar, que las relaciones por parte nuestra, son atendidas desde la misión de Nicaragua ante Naciones Unidas en Nueva York.

Estonia, Letonia y Lituania ingresan a la Unión Europea y la OTAN, en el mes de mayo. Es interés del gobierno de Nicaragua fortalecer y estrechar las relaciones con todos los países del mundo, estos países, ha llevado a un acercamiento considerable, teniendo como perspectiva el intercambio comercial.

En el marco de la III Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de América Latina, el Caribe y la UE, celebrado en Guadalajara, México, el 27 de mayo de 2004, el Canciller de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Lituania, Sr. Sarunas Adomavicius.

Posteriormente, el 21 de septiembre, en el marco de la 59ª Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se firmó un nuevo Convenio de Cooperación entre la Federación de Rusia y Nicaragua, relativo a la Lucha Contra el Tráfico de Estupefacientes.

C. CON PAISES DE ASIA Y AFRICA: (Información por países, Anexo 1)

Japón, República de China, República de Filipinas, República Popular Democrática de Corea, Reino de Tailandia, Indonesia, Sao Tomé Príncipe, Australia, India, Sudáfrica, Pakistán, Reino de Marruecos, Libia, estado de Israel e Irán, son los países de la Asia y África, con los que el Gobierno de Nicaragua mantiene relaciones bilaterales.

En ese contexto, se ha promovido la inversión extranjera en nuestro país: inversionistas de diferentes partes del mundo han realizado visitas a Nicaragua, y de manera insitu observar las actividades relacionadas con la inversión en el país.

Durante el año 2004, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, se firmaron importantes convenios de cooperación para financiar áreas priorizadas. Asimismo, el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, realizó visitas a diferentes países acompañado del Canciller, Norman Caldera Cardenal..

En el marco de fortalecer las relaciones entre esas naciones, Nicaragua dio inicio nuevas etapas en las relaciones, aceptando presentación de Copias de Estilo y Cartas Credenciales que acreditan como nuevos Embajadores de esos países

D. CON PAISES DE AMERICA: (Información por países, Anexo 1)

Los países de América con que Nicaragua mantiene relacione bilaterales son: Canadá, Estados Unidos de América, Estados Unidos Mexicanos, El Salvador, Costa Rica, Panamá, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Jamaica, Guyana, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas, Perú, Venezuela, Colombia, Ecuador, Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Las relaciones bilaterales entre Nicaragua y esas naciones se han caracterizado por estrechos lazos de amistad, respeto mutuo, y un alto componente de cooperación.

El 21 de abril, el Presidente Electo Elías Antonio Saca, realizo visita privada al Presidente Enrique Bolaños Geyer, con el fin de hacerle entrega personal de la invitación para asistir a la Toma de Posesión. Durante el año 2004 se realizaron presentaciones de copias de Estilo y Cartas Credenciales, de Embajadores de algunos de esos países, que los acreditan en Nicaragua. Asimismo, Embajadores nicaragüenses han presentado las Cartas Credenciales que los acreditan como Embajadores de la República de Nicaragua ante esas naciones.

En nuestras relaciones bilaterales, se destacan tres encuentros Ministeriales en el año 2004: el primero celebrado en abril en la ciudad de Guatemala, en ocasión de la toma de posesión del Presidente Oscar Berger, otro en el contexto de la 59 Asamblea General de las Naciones Unidas, el 20 de septiembre, y el último, en noviembre, durante la celebración de la XVIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río.

El propósito de este acercamiento político, es motivado a impulsar la integración y realizar las consultas pertinentes en relación a un futuro Acuerdo Comercial entre el SICA y el MERCOSUR. En el mes de diciembre del 2004, el SICA participó en calidad de observador, durante la Cumbre del MERCOSUR, en Bello Horizonte.

E. CONCLUSIÓN

En materia de las relaciones bilaterales en el año 2004, hay que destacar que como resultado de las gestiones realizadas por la Cancillería de la República de Nicaragua y las Embajadas en el Exterior, contamos con un balance diplomático y político equilibradamente positivo. Asimismo, se han ampliado los vínculos con países de Europa, Asia, África, Arabia y América, tanto en el ámbito político y de cooperación, como en otros sectores.



CAPÍTULO IV

RELACIONES MULTILATERALES



*El Embajador Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, **Eduardo Sevilla Somoza**, presidió la delegación compuesta por veinte miembros de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, PMA y UNICEF que visitó Guatemala, con el objetivo de lograr una mejor comprensión sobre las formas en que la ONU pretende alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio; actualmente Nicaragua ocupa la Vice Presidencia de UNICEF correspondiente al Grupo de Países de Latinoamérica y el Caribe, GRULAC. (15-04-2004)*



*El Canciller de Nicaragua, **Lic. Norman Caldera Cardenal**, durante su participación en la Discusión Plenaria del XXXIV Período Ordinario de Sesiones de la OEA, que se celebra en Quito, Ecuador, en junio de 2004. (07-06-2004)*



*El Ministro de Relaciones Exteriores **Lic. Norman Caldera Cardenal** durante la Asamblea General de la OEA celebrada en Quito Ecuador. (09-06-2004)*



El Embajador Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas en Nueva York, **Eduardo Sevilla Somoza**, participó en la XIV Conferencia Ministerial del Movimiento de los Países No Alineados (NOAL) que se llevó a cabo en Durban Sudáfrica, acompañado del Ministro Consejero de la misma Misión, **Eugenio Cano Corea**. Nicaragua conjuntamente con Chile, Cuba y Venezuela fueron electos Vice Presidentes de la Conferencia, logrando una representación balaceada de la región. (31-08-2004)



El Embajador **Eduardo J. Sevilla Somoza**, Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, depositó en nombre del Gobierno de Nicaragua el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños al Director de la Sección de Tratados, **Sr. Palitha Kobona** de la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos Legales de la Secretaría General de la ONU. (11-10-2004)



Durante una ceremonia que se realizó en la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos legales de la Secretaría General de las Naciones Unidas, el **Embajador Eduardo J. Sevilla Somoza**, Representante Permanente de Nicaragua ante ese organismo, depositó en nombre del Gobierno de Nicaragua el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución Infantil y la utilización de niños en la pornografía. El depósito fue recibido por el Director de la Sección de Tratados el **Señor Palitha Kobona**. (03-12-2004)



El Embajador **Mauricio Díaz Dávila**, Director General de Organismos y Conferencias Internacionales, presidió la delegación de Nicaragua que participa en la Conferencia de Revisión de la Convención de Ottawa sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción. En la foto durante su intervención referente a los logros alcanzados por Nicaragua en estos cinco años, después de la entrada en vigencia de la Convención de Ottawa. (03-12-2004)

A.- INTRODUCCION

La actividad del Ministerio de Relaciones Exteriores en el ámbito multilateral durante el período que esta memoria, ha sido amplia y enriquecedora en materia de acumulación de importantes experiencias y lecciones que marcan los puntos de partida para una necesaria estrategia de largo plazo, que como Estado, estamos obligados a impulsar.

La visión institucional de la diplomacia multilateral y del multilateralismo en si, gira en darle cada vez más y mayor importancia al campo de las relaciones internacionales, estas le imprimen a estas acciones un valor agregado de especial consideración, particularmente en esta nueva fase del accionar de la Cancillería, donde los temas políticos van de la mano con los de la cooperación.

La planificación y ejecución de acciones para atender dignamente compromisos al más alto nivel, en casos como los periodos ordinarios de sesiones y sesiones especiales a nivel de la OEA y de la ONU, testifican parte de esa labor. De singular importancia ha resultado nuestro trabajo en el sistema hemisférico, en la búsqueda del fortalecimiento del sistema democrático representativo y de la buena gobernanza.

Asimismo, la atención a temas sensibles, complejos e importantes como son la eliminación de minas antipersonales, el medioambiente, la salud pública, la defensa de los Derechos Humanos tanto a nivel del Sistema Interamericano, como a nivel del Sistema de las Naciones Unidas, es un reto permanente para un Estado que busca un mundo más seguro, más justo, más humano, y cuya esencia y fin es la dignidad de la persona humana y en donde los compromisos y aportes del país han quedado palpablemente ratificados.

B.- PARTICIPACIÓN DE NICARAGUA EN FOROS DE LA OEA Y LA ONU

1. 60º PERIODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE DERECHO HUMANOS DE NACIONES UNIDAS

Para el Gobierno de Nicaragua, la defensa de los Derechos Humanos es uno de los pilares fundamentales en su política interna y externa. Del 15 de marzo al 23 de abril de 2004, participó activamente a través de su representación permanente en Ginebra, y en estrecha coordinación con esta Dirección General, en el 60º Período de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, realizado en Ginebra, Suiza.

La participación de Nicaragua durante los trabajos de la Comisión, destaca que, en su estatus de Observador, copatrocinó más de setenta resoluciones y decisiones de diversos temas en materia de derechos humanos, aprobadas por este órgano subsidiario del Consejo Económico y Social (ECOSOC), dejando sentada su posición en defensa de los Derechos Humanos en cualquier parte del mundo, y además, destacando su respaldo a la Resolución sobre Cuba que insta a mejorar la situación de los derechos humanos.

Durante el período de sesiones, se efectuó un procedimiento especial y sin precedentes, relacionado a las víctimas del pesticida NemaGón, con fundamento en un acuerdo firmado entre las víctimas y una Comisión del Gobierno, denominado “Acuerdo del Raízón”.

La Misión de Nicaragua en Ginebra efectuó todas las gestiones pertinentes al aseguramiento del viaje, la acreditación y participación de una delegación de las víctimas, que acompañada por el Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, Dr. Benjamín Pérez Fonseca viajaría a Ginebra, para exponer su denuncia como víctimas. Sin embargo, este viaje no se efectuó por decisión de los mismos representantes de las víctimas.

2.- VISITA DE ALTA FUNCIONARIA DE LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

El 19 de febrero del año 2004, visitó Nicaragua, la Sra. Susana Villarán, miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA). La Sra. Villarán, se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores, Lic. Norman Caldera Cardenal, para abordar entre otros temas, el estado actual de los casos de Nicaragua ante la CIDH, también se reunió con representantes de diferentes instituciones, solicitando el análisis de diecinueve casos que de acuerdo al Estado de Nicaragua, no ha existido violación de derechos humanos.

3.- CASOS ANTE EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

3.1 Ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

3.1.1 Casos Archivados en la CIDH

En el 121° período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, efectuado durante el mes de octubre del 2004, Nicaragua obtuvo un gran éxito, debido a que este órgano resolvió archivar cuatro peticiones en contra del Estado de Nicaragua, que se encontraban bajo proceso por presuntas violaciones a los derechos humanos, los casos son: Roberto Cedeño Borgen, Jesús Hernández González, Francisco Luis Cano Chavarría, y Porfirio Rayo González y otros, alcanzando así, una de las metas que el gobierno de Nicaragua se había propuesto para el 2004, ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

3.1.2 Caso Milton García Fajardo y Otros (Aduana)

Durante el año 2004 se continuaron las gestiones para alcanzar una amistosa solución en este caso. En Washington, el día 22 de octubre, se participó en una audiencia entre las partes, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ocasión en que se presentó la posición del Estado de Nicaragua y la ratificación de su voluntad de un arreglo amistoso, además, se efectuaron reuniones, tanto con los representantes de los peticionarios, como con la Comisión Interinstitucional creada para la atención de el caso.

3.1.3 Caso Wilmer González Rojas

Este proceso iniciado durante el año 2003, continuó bajo trámite en el año 2004: se elaboró un informe detallado de la investigación, atención y sanciones efectuadas en el caso, el cual se presentó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el día 9 de febrero 2004, en el cual se expuso, que el Estado de Nicaragua cumplió con los procedimientos que establece la legislación nacional, y con los preceptos de respeto a los derechos humanos.

Así mismo, en audiencia sobre el caso, efectuada el día 22 de octubre del 2004, se ratificó la información presentada en el informe del mes de febrero y la posición de Nicaragua, solicitando que el caso sea archivado.

3.1.4 Caso Carlos Martínez Riguero

Particularmente, sobre este caso se efectuó el proceso de obtención de información, debido a que no se contaba con un expediente, ni se encontraba registrado como proceso ante la CIDH, debido a que su origen data de la década de los años 80, por lo que no se había gestionado por mucho tiempo. Igualmente se atendió la solicitud de compensación presentada por el peticionario el día 19 de noviembre 2004, y se iniciaron las primeras reuniones al respecto.

3.2 ANTE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

3.2.1 Caso Awas Tingni

Durante el año 2004, el Estado de Nicaragua continuó con el proceso de cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, relativa a la aplicación de medidas legislativas y administrativas, para demarcar y titular las tierras de la Comunidad Indígena Mayangna de Awas Tingni.

El compromiso de nuestro gobierno de invertir 50 mil dólares en obras de servicio a la comunidad, fue cumplido mediante gestiones de este Ministerio, concluyendo con la entrega del albergue estudiantil para las niñas y niños de la comunidad, a pesar que la ejecución originó algunos retrasos que hicieron incurrir en mora, por lo cual el gobierno, en respeto de los derechos humanos y en cumplimiento de la letra de la sentencia, efectuó por conducto de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el pago de 3 mil 384 dólares con 53 centavos, en concepto de intereses moratorios.

El gobierno de Nicaragua ha continuado con las gestiones de este proceso ante la CIDH, atendiendo las informaciones adicionales y observaciones presentadas por los representantes de la comunidad, así como presentando los informes de cumplimiento.

Igualmente, el gobierno continuó con el cumplimiento relacionado a la creación de medidas legislativas, administrativas y de cualquier otro carácter, para demarcar, delimitar y titular las tierras comunales, por lo cual de conformidad con la Ley 445, “Ley del Régimen de la Propiedad Comunal de los Pueblos

Indígenas y Comunidades Étnicas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los Ríos Coco, Bocay, Indio y Maíz”, se constituyeron la **Comisión Intersectorial de Demarcación y Titulación (CIDT)**, y la **Comisión Nacional de Demarcación y Titulación (CONADETI)**, que en coordinación con los representantes de la comunidad, dan seguimiento al proceso, mediante el estudio del área según los resultados del diagnóstico, y actualmente se encuentran elaborando un procedimiento básico para la resolución de conflictos con las comunidades vecinas.

3.2.2 Caso YATAMA

El Estado de Nicaragua, a través de su agente y el equipo de defensa, efectuó importantes gestiones dentro del proceso impulsado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en contra del Estado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, entre los que destacan la presentación de relevantes pruebas documentales, respecto a la participación del partido político Yatama en el proceso electoral del año 2004, fundamentándose que en las elecciones del año 2000, el Estado de Nicaragua aplicó debidamente las normas establecidas por la Ley Electoral vigente, que tiene rango constitucional.

4.- CASOS ANTE EL SISTEMA DE DERECHOS HUMANOS DE NACIONES UNIDAS

4.1 Casos sobre la Libertad de Expresión

El Relator Especial sobre la Promoción del Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión, de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, manifestó que recibió denuncias sobre supuestas violaciones de derechos humanos acontecidas en nuestro país, refiriéndose específicamente a los casos de los periodistas Carlos José Guadamuz, del Canal 23, asesinado el 10 de febrero de 2004, y Eloísa Ibarra, de El Nuevo Diario, impedida el 22 de octubre de 2003, por la Juez Primero de Distrito del Crimen de Managua, Juana Méndez, de efectuar su trabajo periodístico en el caso del ex presidente Arnoldo Alemán, por lo que el Relator Especial solicitó al Estado de Nicaragua, un informe aclaratorio sobre las denuncias.

Al respecto, esta Dirección efectuó las gestiones pertinentes ante las partes involucradas, y el 17 de Diciembre del 2004, presentó al Relator Especial y a la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, un informe aclaratorio expresando que el Estado de Nicaragua cumplió su obligación de garantizar el Estado de Derecho, la aplicación de la justicia, y al sometimiento de los autores de crímenes a la jurisdicción penal, para la aplicación de la pena pertinente, de igual manera, ratificó su voluntad de Nicaragua de continuar promoviendo y respetando los derechos humanos y las libertades de todas las personas, entre las que destaca la libertad de opinión y de expresión; así como la plena vigencia de los derechos consignados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales.

4.2 Caso de 103 desapariciones forzadas o involuntarias

Respecto a este caso, se efectuó la transmisión de resúmenes en español de cada uno de los casos a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, con el propósito que esta instancia diera inicio a las investigaciones pertinentes, las cuales han sido requeridas por el Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Igualmente se efectuó una reunión con el Sub- procurador y el Procurador Especial de los Pueblos indígenas y Comunidades Étnicas, para abordar el tema, informarles de las gestiones efectuadas por la Cancillería y motivarlos para la ejecución de las investigaciones, dada la importancia del tema, en los órganos de derechos humanos de Naciones Unidas.

4.3 Casa Alianza (Muerte violenta de niños y jóvenes en el año 2001)

El Estado de Nicaragua, el día 16 de agosto del 2004, presentó ante la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, un informe confidencial sobre este caso. Fundamentalmente se expuso que todas las muertes fueron delitos comunes o de orden criminal, cometidos por personas naturales, en su carácter individual o por grupos de jóvenes denominados como pandillas juveniles, y que todos fueron sometidos a procedimientos judiciales bajo las normas del Código Penal de Nicaragua y del Código de Instrucción Criminal y sus reformas vigentes, así como del Código de la Niñez y la Adolescencia.

Igualmente, con el propósito de brindar mayor información a la Alta Comisionada, durante el año 2004, se efectuaron diversas reuniones entre los órganos estatales involucrados y los organismos no gubernamentales, tales como Casa Alianza Nicaragua, Ministerio de Gobernación, Policía Nacional, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia y Cancillería.

5. 34º PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA



El Canciller de la República, Lic. Norman Caldera Cardenal, participó en el XXXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, que se realizó del 6 al 8 de junio de 2004, en Quito, Ecuador. El tema central de la reunión fue “Desarrollo Social y la Democracia frente a la Incidencia de la Corrupción”.

Durante su participación, el Canciller Caldera manifestó la importancia de la Declaración de Quito, por cuanto acoge los compromisos de la Declaración de Nuevo León, que refieren la necesidad de aunar esfuerzos en el marco de la Convención Interamericana Contra la Corrupción, a través del fortalecimiento del Mecanismo de Seguimiento de este instrumento, la Declaración sobre Seguridad en las Américas, que reconoce a la corrupción como una nueva amenaza a la seguridad de los Estados.

La Declaración de Quito, en su punto 13, establece que en la Reunión de Estados Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción a realizarse en Nicaragua los días 8 y 9 de julio, se adopten medidas concretas adicionales para aumentar la transparencia y combatir la corrupción en el Hemisferio.



Asimismo, el Canciller Caldera, dio a conocer a los representantes del hemisferio occidental, que el Gobierno de Nicaragua está dedicando sus esfuerzos a la modernización de sus instituciones y a la ejecución de un Plan Nacional de Desarrollo, para crear más empleos y mejorar los ingresos de la mayoría de los nicaragüenses.

Explicó que la Oficina de Ética Pública, se creó con la misión de diseñar e implementar políticas y acciones orientadas a prevenir y erradicar la corrupción a nivel nacional. También expuso que el gobierno que preside el Ing. Enrique Bolaños Geyer, ha adoptado un Plan Nacional de Integridad, con el fin de reducir las causas y manifestaciones del problema de la corrupción, mediante la aplicación de mecanismos de participación ciudadana.

6. NICARAGUA, PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



La Embajadora de Nicaragua ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), Carmen Marina Gutiérrez Salazar, asumió el 1 de julio del 2004 la presidencia del Consejo Permanente de la OEA, cargo que ejerció por tres meses, sustituyendo al Jefe de la Misión de México, Miguel Ruíz-Cabañas.

Durante la toma de posesión de su cargo, la diplomática nicaragüense se refirió a la modernización de la Secretaría de la OEA, el traspaso de mando al nuevo Secretario General y la seguridad como principales temas de su agenda.

7. DEFENSA A LA DEMOCRACIA E INSTITUCIONALIDAD NICARAGÜENSE RECIBE MASIVO RESPALDO CONTINENTAL EN LA OEA

En octubre de 2004, a raíz de la amenaza de destitución del Presidente Enrique Bolaños por parte de la Contraloría General de la República y la Asamblea Nacional, se concurrió ante el Consejo Permanente de la OEA, solicitando el envío de una Misión de Alto Nivel a Nicaragua, para mediar en la situación que amenazaba a la democracia, la institucionalidad y la gobernabilidad del país. En respuesta a lo solicitado, llegó a Nicaragua, una Misión presidida por el Sr. Luigi Einaudi, Secretario General Interino de la OEA y el Embajador Arístides Royo, Presidente del Consejo Permanente

La Delegación Especial de la OEA, en su informe, manifestó su apoyo y seguimiento al desarrollo de los acontecimientos en el país, con el objetivo de coadyuvar a la preservación de su institucionalidad

democrática; destacó las observaciones formuladas a los diversos sectores con los que se entrevistó en Managua, en el sentido de que “un juzgamiento presidencial, por motivos políticos y sin asidero jurídico, produciría una reacción internacional que afectaría a Nicaragua de diversas maneras.”

En su intervención final sobre el tema, el Presidente del Consejo Permanente fue enfático en señalar: “La OEA tiene una misión que realizar donde quiera que se vea amenazado un proceso democrático. Hoy ha sido Nicaragua, mañana puede ser cualquier país miembro de esta Organización, todo lo que se haga, va a ser en consulta permanente con el Consejo Permanente, y le pedimos a la Embajadora Carmen Marina Gutiérrez, que nos mantenga informados.”

Nicaragua contó también con el respaldo al proceso institucional democrático en Nicaragua, de las delegaciones del Perú, Paraguay, Estados Unidos, Colombia, Canadá, Honduras, Guatemala, El Salvador, México, República Dominicana y Santa Lucía, en nombre de CARICOM.

8. REUNIÓN DE ESTADOS PARTE DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En la Cumbre Extraordinaria de las Américas, realizada en Monterrey, México, en el mes de enero de 2004, se adoptó por mandato presidencial, la designación de Nicaragua para ser Sede de la Reunión de los Estados Parte de la Convención contra la Corrupción.



Los días 8 y 9 de julio del 2004, en Managua se realizó la Reunión: el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, destacó el reconocimiento internacional que el gobierno de Nicaragua ha tenido en su lucha contra la corrupción y la transparencia en el manejo de la administración pública, e instó a continuar uniendo esfuerzos para combatir el flagelo de la corrupción.

Asimismo, el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Sr. César Gaviria, manifestó el apoyo de ese Organismo a los esfuerzos del Gobierno de Nicaragua para gobernar eficazmente, y de acuerdo con los principios de la Carta Democrática Interamericana y las obligaciones estipuladas en la Convención Interamericana contra la Corrupción.

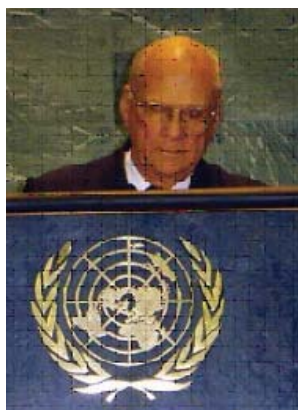


Esta reunión culminó con la suscripción de la Declaración de Managua y el Plan de Acción de Managua sobre Medidas Concretas Adicionales para Aumentar la Transparencia y Combatir la Corrupción, que establece el apoyo investigativo en el rastreo del dinero producto de actividades ilícitas, así como evitar que nuestros territorios sean refugios de prófugos de la justicia por actos de corrupción.

9. CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (ECOSOC)

Nicaragua en su calidad de miembro del Consejo Económico y Social de la Naciones Unidas, participó en el Segmento de Alto Nivel del Período de Sesiones Sustantivo de dicho órgano, celebrado en Nueva York, del 28 de junio al 30 de julio de 2004, para examinar el tema “Movilización de recursos y entorno propicio para la erradicación de la pobreza en el contexto de la aplicación del Programa de Acción a favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010”.

10. 59º PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS



En ocasión del Debate General del 59º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York, del 21 de septiembre al 1 de octubre de 2004, el Presidente de la República, Ing. Enrique Bolaños Geyer, informó a las naciones del mundo las acciones que realiza el Gobierno de Nicaragua en pro de un desarrollo integral y sostenible, la lucha contra el terrorismo, la pobreza y la corrupción.

Reiteró la aspiración de Nicaragua para ocupar un asiento en el Consejo de Seguridad en el período 2006-2007, y el deseo de compartir con los demás miembros del Consejo, las experiencias históricas de democratización de un país que ha sufrido los horrores de la guerra y que como tal puede aportar más efectivamente a evitarla.

Informó que ha emprendido una ardua lucha contra la corrupción, logrando importantes éxitos en este proceso: enviando un programa legislativo a la Asamblea Nacional para fortalecer la lucha contra este flagelo; estableciendo un Programa de Integridad y Transparencia que previene el comportamiento corrupto en el Poder Ejecutivo y sirve de ejemplo a los otros Poderes del Estado para que se reformen y se vuelvan más transparentes.

El Presidente Bolaños, respaldo la propuesta de los Estados Unidos de crear un Fondo para la Democracia, señaló que parte de ese Fondo se destine para el apoyo de los entes fiscalizadores, procuradores y fiscales, considerando que el mayor enemigo de la democracia, es la corrupción. También reconoció la importancia de las propuestas presentadas por diversos países en el foro, y particularmente la de España, referente al canje de deuda por iniciativas de desarrollo social, especialmente en el campo de la Educación Primaria.

11. REUNIÓN DE ALTO NIVEL DE JEFES DE ESTADO PARA ABORDAR Y DESARROLLAR LOS MECANISMOS FINANCIEROS PARA LOGRAR LAS METAS DEL MILENIO

Paralelamente a su participación en la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Presidente Enrique Bolaños, participó en el Encuentro de Alto Nivel de los Jefes de Estado para abordar los mecanismos

financieros en pro de lograr las metas del Milenio. Esta Reunión se realizó el 20 de septiembre, en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York. El Presidente Bolaños también señaló, que los 50 mil millones de dólares que pide la iniciativa contra el hambre y la pobreza en la propuesta del Presidente de Brasil, no surtirá efecto si no se garantiza un uso honesto, haciendo alusión al flagelo de la corrupción. Igualmente manifestó que el desarrollo es una responsabilidad primordial de los Estados y del individuo e hizo un llamado a los gobernantes, tanto de países en vías de desarrollo como desarrollados, a unificar esfuerzos para que la globalización tenga al hombre y su dignidad como su fin.

12. PRESIDENTE BOLAÑOS SOSTIENE ENCUENTROS BILATERALES EN NUEVA YORK

Asimismo, durante su estadía en Nueva York, sostuvo reuniones bilaterales con los Presidentes de: Afganistán, Costa Rica, Chile, Brasil, Bolivia, Guatemala, El Salvador, Honduras, República Dominicana, España, Panamá, Perú y Paraguay, a este último lo invito a visitar Nicaragua. También sostuvo importantes reuniones empresariales y un encuentro con la colonia nicaragüense en Nueva York.

13. PARTICIPACIÓN Y PRESENCIA DE NICARAGUA EN ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

13.1 En el ámbito Interamericano

De izquierda a derecha, Miembros del Comité Jurídico Interamericano, (CJI): Antonio Fidel Pérez, (EUA), Joa Grandino Rodas (Brasil), Stephen C. Vasciannie, (Jamaica), Mauricio Herdocia Sacasa, Presidente del CJI, (Nicaragua), Ana Elizabeth Villalta Vizcarra (El Salvador), Galo Leoro S. (Ecuador), Eduardo Vio Grossi (Chile), Luis Marchand Stens, (Peru), Luis Herrera Marcano, (Venezuela) y Mantel Tolomeo Moletta, Secretario.



Nicaragua es miembro del Comité Jurídico Interamericano de la Organización de los Estados Americanos - OEA, representada a título personal, por el Dr. Mauricio Herdocia Sacasa, Asesor Especial del Ministro de Relaciones Exteriores para los casos ante la Comité Jurídico Interamericano (CJI). El Dr. Herdocia fue electo Presidente del Comité en agosto del 2004, por un período de dos años. Con este nombramiento, se convierte en el primer nicaragüense en ocupar este cargo y el segundo centroamericano en 100 años de historia desde la creación de este importante organismo regional. Se trata de un reconocimiento no sólo a la persona del Dr. Herdocia, sino también al país y su lucha por el derecho internacional, la democracia, la limitación de armamentos, la lucha contra la corrupción y el proceso de integración; ámbitos todos en los cuales el Dr. Herdocia ha participado activamente.

13.2 Organización de las Naciones Unidas



En agosto de 2004, Nicaragua fue electa para ocupar una de las Vicepresidencias del 59° Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, correspondiente al grupo regional de América Latina y El Caribe, y que dio inicio en septiembre de 2004 y finaliza en septiembre del 2005. Al Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, Sr. Eduardo J. Sevilla Somoza, le correspondió el cargo de Vicepresidente de la 59° Asamblea General.

Uno de los principales deberes de los Vice-Presidentes de la Asamblea General es el de presidir las diferentes reuniones en ausencia del Presidente de la Asamblea General, y en esta ocasión Nicaragua fue llamada a presidir la segunda parte de la Octava Reunión Plenaria de la sesión vespertina del Debate General del 59° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Candidatura de Nicaragua a Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad, período 2006-2007, elecciones a realizarse en la 60 Asamblea General de la ONU, el 10 de octubre de 2005. El Ministerio de Relaciones Exteriores en el transcurso del año 2004, desarrolló una intensa gestión, particularmente en el Marco de las Naciones Unidas, enfocando todo su esfuerzo y empeño en alcanzar que Nicaragua resulte electa Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Para Nicaragua, la búsqueda de la membresía en el Consejo de Seguridad se convierte en un objetivo de trascendental importancia en su política internacional, por ello, en enero de 2004, se creó un Comité Especial adhoc, encargado de coordinar y promover la Campaña, que se desarrolla por medio de las estructuras especializadas de la política exterior existentes en el Ministerio, Embajadas y Misiones en el exterior. Se estableció una red de apoyo, integrada fundamentalmente por las Misiones Permanentes de Nicaragua ante las Naciones Unidas en Nueva York y Ginebra, y las Embajadas de Nicaragua en México, Washington, Bélgica, Francia y Taiwán, quienes poseen responsabilidades específicas sobre puntos focales de acción con carácter geográfico. A lo interno, el Comité de campaña ha brindado documentación y herramientas logísticas necesarias para el cabildeo a más de 20 Representaciones Diplomáticas de Nicaragua en el Exterior.

Una de las estrategias principales de la Cancillería nicaragüense en el año 2004 para la internacionalización de la candidatura, es la optimización de los viajes y Cumbres Presidenciales y Ministeriales, para solicitar en el exterior, apoyo de otros países y/o en reuniones bilaterales de cabildeo como en:

- III Cumbre Unión Europea- América Latina y El Caribe, celebrada del 28 al 29 de mayo de 2004 en Guadalajara, México;
- XXXIV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), realizada del 6 al 8 de junio de 2004, en Quito, Ecuador;

- XIV Cumbre Ministerial del Grupo de Países No- Alineados (NOAL), celebrada del 17 al 19 de agosto de 2004, en Durban, Sudáfrica;
- VII Reunión Intersesional Preparatoria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), realizada del 29 al 30 de abril de 2004, en Trinidad y Tobago;
- 59º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, realizada del 21 al 24 de septiembre de 2004, en Nueva York.

Una de los gestiones principales de difusión de nuestra candidatura se concretizó por medio de la Creación de un espacio en el sitio Web del MINREX, dedicado a la promoción de la candidatura, el cual se ha constituido en una herramienta fundamental para el cabildeo de nuestros representantes en el exterior. Este espacio Web queda como precedente para el monitoreo de próximas candidaturas que presente Nicaragua en el marco de la OEA y ONU.

Entre los materiales de campaña se creó el logotipo de la candidatura, el que ha sido utilizado en los materiales de campaña que es enviado a nuestras Embajadas y Misiones del Servicio Exterior, para ser distribuidos entre los países Miembros de las Naciones Unidas.



El Comité de Campaña ha coordinado el control de votos, como dato estadístico, desde la creación del Comité, los votos se han incrementado en un 38% en relación con los años anteriores. Actualmente, poseemos el respaldo de países africanos, asiáticos, y el endoso de los países centroamericano. De resultar electa miembro no permanente del Consejo de Seguridad, período 2006-2007, Nicaragua contribuirá positivamente en la palestra internacional a favor de las causas de la paz y la seguridad internacionales, y nuestra experiencia puede ser aplicada en la solución de conflictos y temas que pasan actualmente por el Consejo de Seguridad.

14.- NICARAGUA SUSCRIBE Y DEPOSITA INSTRUMENTOS INTERNACIONALES EN NACIONES UNIDAS.

Nicaragua, suscribió el 9 de junio de 2004, el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud, para el control del Tabaco. La ceremonia se llevó a cabo en el Salón de Tratados de la Oficina de Asuntos Legales de las Naciones Unidas en Nueva York.

Nicaragua se sumó a los 122 estados firmantes del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud, para el control del Tabaco, primer tratado internacional de salud pública y responsabilidad corporativa patrocinado por la OMS, que tiene por objetivo prevenir la morbilidad y mortalidad asociada al consumo del tabaco.

Al firmar este Convenio, Nicaragua se adhiere al objetivo común del resto de países firmantes, de proteger a las generaciones presentes y futuras de las devastadoras consecuencias sanitarias, sociales,

ambientales y económicas del consumo y de exposición al humo del tabaco, proporcionando un marco para las medidas de control del tabaco que habrán de aplicar las partes, a todos los niveles, a fin de reducir de manera continua y sustancial los daños producidos por el consumo y la exposición del humo del tabaco.



Asimismo, en una ceremonia realizada el 11 de octubre, en la Sección de Tratados de la Oficina de Asuntos legales de la Secretaría General de las Naciones Unidas, ONU, el Embajador Eduardo J. Sevilla Somoza, Representante Permanente de Nicaragua ante las Naciones Unidas, depositó en nombre del Gobierno de Nicaragua, el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños.

El 2 de diciembre, Nicaragua depositó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución Infantil y la utilización de niños en la pornografía. Con estos depósitos, Nicaragua establece una sintonía entre su legislación interna y la internacional, regulando de una manera más completa estas materias y proveyendo a los actores de la justicia de mayores elementos legales para la prevención y represión de estos delitos que aquejan a nuestra sociedad, especialmente las relacionadas con la protección de los derechos humanos.

15. CONTRIBUCIONES FINANCIERAS DE NICARAGUA A ORGANISMOS INTERNACIONALES

A pesar de la difícil situación económica que atraviesa Nicaragua, se han honrado los compromisos financieros con la Organización de las Naciones Unidas, Organización de los Estados Americanos; Sistema de Integración Centroamericana; Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial; Programa Mundial de Alimentos; Organización para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe; Organización Internacional para las Migraciones; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Organismo Internacional de Energía Atómica; Asociación de Estados del Caribe; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Fondo de Población de las Naciones Unidas; Grupo de los 77 y China; Cruz Roja Internacional; Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos; Secretaría de Cooperación Iberoamericana; Tribunal Internacional para el Derecho del Mar y la Corte Permanente de Arbitraje.

Con todo y su situación económica, Nicaragua realizó contribuciones voluntarias a diferentes Fondos Específicos de la Organización de Estados Americanos (OEA): al Fondo Especial de Lucha contra la Corrupción; Fondo para el Fortalecimiento de la Democracia; Fondo de Paz; Fondo para los Pueblos Indígenas; Fondo Específico para Financiar Actividades Relacionadas con Misiones de Observaciones Electorales y al Fondo de la Misión Especial a Haití.

16. TEMAS DE DESMINADO Y MEDIOAMBIENTE

16.1 Convención de Ottawa sobre minas antipersonales

El Ministerio de Relaciones Exteriores, como parte integrante de la Comisión Nacional de Desminado (CND) ha realizado aportes a la importante labor de lograr que Nicaragua se convierta en territorio libre de minas antipersonales, así como garantizar al máximo la atención a las víctimas de estos letales artefactos.

Durante el año 2004, el MINREX, a través fundamentalmente de la Dirección de Organismos Internacionales y de su Misión Permanente ante la ONU en Ginebra, y la CND, ejecutó la coordinación, apoyo y acciones directas a favor de los objetivos de la Convención de Ottawa sobre la Prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de Minas Antipersonales y sobre su destrucción, en conjunto con la Secretaría Técnica de la Comisión.

Paralelo al objetivo de remoción y destrucción de las minas antipersonales, labor que ejecutan oficiales especializados del Ejército Nacional, en 2004 cobró relevancia el tema de atención a las víctimas de las minas, donde se destaca la labor de nuestros funcionarios diplomáticos acreditados en Ginebra, encargados del tema de la Convención de Ottawa: en su calidad de co-presidente de la Comisión de Atención a Víctimas, Nicaragua impulsó importantes tareas desde Ginebra, particularmente las destinadas a asegurar recursos para la cobertura de estas prioridades. La Dirección de Organismos Internacionales mantuvo cercana relación de trabajo, no solamente con la Secretaría Técnica de la CND sino también con los representantes del Programa de Asistencia al Desminado en Centroamérica de la Organización de Estados Americanos (PADCA-OEA).

Nuestra Misión en Ginebra trabajó en la preparación y participación exitosa de la delegación nicaragüense a importantes reuniones programadas en el marco de la Convención de Ottawa: dos reuniones intersesionesales anuales correspondientes a 2004, realizadas la primera, del 9 al 13 de febrero, y la segunda del 21 al 25 de junio. Estas reuniones fueron determinantes para la preparación de la Primera Reunión de la Partes de la Convención dedicada a la revisión de la Convención en si misma, celebrada en Nairobi, Kenia del 29 de noviembre al 03 de diciembre de 2004.



La Delegación de Nicaragua que participó en Nairobi, fue presidida por el Dr. Mauricio Díaz Dávila, Director General de Organismos Internacionales del MINREX, con rango de Viceministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Umaña Loásiga, Secretario Técnico de la CND del Ministerio de Defensa y Lic. Patricia Campbell, Primer Secretario de la Misión de Nicaragua ante la ONU en Ginebra.

Durante el año 2004, como producto del trabajo interinstitucional, se destacan avances como: 293 sobrevivientes

de minas antipersonales recibieron 755 atenciones en su rehabilitación física y psicológica, incluyendo diversas especialidades. De igual manera 138 sobrevivientes fueron objeto de los componentes de reinserción social.

16.2 Temas medioambientales

Aun cuando los Puntos Focales de los temas medioambientales se ubican normalmente en el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) por la naturaleza técnica que exigen estas tareas, la participación en el seguimiento y acciones de coordinación y apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores han estado presentes a lo largo del año 2004.

Estas acciones se han visto reflejadas en el respaldo que el MINREX le ofrece a las delegaciones de MARENA que participan en diversas conferencias y reuniones de carácter internacional. Una de las más tangibles es la gestión la gestión se realiza desde la Cancillería ante las Secretarías de las diversas Convenciones Internacionales, a través de la Dirección General de Organismos Intencionales de Cancillería, conjuntamente con algunas de nuestras representaciones en el exterior, con el fin de asegurar el financiamiento necesario destinado a la logística de nuestros delegados.

El MINREX, por su naturaleza internacional y de ejecutor de las relaciones de Nicaragua con el mundo exterior, garantizó durante este año, credenciales oficiales para los delgados de MARENA y de otras instituciones nacionales, que asistieron a reuniones, conferencias y eventos oficiales en materia medioambiental fuera del territorio nacional. Igualmente, por invitación de MARENA, la Dirección de Organismos Internacionales participó activamente en un ciclo de reuniones de trabajo, organizadas con apoyo financiero del PNUD, con el fin de identificar las sinergias entre los principales instrumentos internacionales en materia de Medio Ambiente, y con el fin de definir estrategias para que nuestro país pase a un estatus superior en el cumplimiento de tales compromisos.

17. GRUPO DE RÍO

En la XXIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río, que se realizó en Brasilia, los días 19 y 20 de agosto del 2004 asistió el Embajador Mauricio Herdocia Sacasa, Asesor Especial del Ministro, designado por el Canciller de la República de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, para que lo representara en esa ocasión.

En el 59º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas realizada en Nueva York, del 24 al 27 de septiembre del 2004, asistió el Canciller Norman Caldera Cardenal, quien sostuvo reuniones con Cancilleres del Grupo de Río.

Igualmente el Canciller Caldera presidió la Delegación que participó en la XVIII Cumbre Presidencial del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación del Grupo de Río, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, el 4 y 5 de noviembre del 2004. En esa Cumbre el Canciller de Nicaragua se reunió con los Cancilleres del Ecuador, Patricio Zuquilanda y del Perú, Manuel Rodríguez Cuadros.

18. COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN) Y EL SISTEMA DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANO (SICA)

En el marco de la 59ª Asamblea General de las Naciones Unidas, el Canciller de Nicaragua, Lic. Norman Caldera Cardenal, participó en la reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), más los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Dominicana y Belice, celebrada en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 21 de septiembre del 2004, oportunidad en la que los países andinos propusieron el establecimiento de un Mecanismo de Diálogo Político y Cooperación entre ambos bloques, lo que constituiría una etapa previa a una futura negociación de un Tratado de Libre Comercio.

C.- COOPERACIÓN DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS MULTILATERALES 2004

Durante el año 2004, la Cooperación del Sistema de Naciones Unidas se ha centrado en áreas de acción prioritarias, que coinciden en su gran mayoría con el Plan Nacional de Desarrollo que impulsa el Gobierno de Nicaragua y acorde con las recomendaciones y compromisos que Nicaragua ha asumido en las diferentes Cumbres Internacionales y las Metas de Desarrollo del Milenio.

Durante el periodo se contrataron importantes recursos destinados a ejecutar proyectos en las siguientes áreas: Social, Productiva, Gobernabilidad, Estado de Derecho, Medio Ambiente y Recursos Naturales, que ascienden a la suma de 17.1 millones de dólares.

Por otro parte, los recursos financieros desembolsados para el año 2004 por el Sistema de Naciones Unidas, tanto para programas y/o proyectos de arrastres fueron de aproximadamente 35.1 millones de dólares.

Además de los organismos que pertenecen al Sistema de Naciones Unidas, existen otros tales como FDN, IICA, OEA, OPEP, UE, que desembolsaron recursos a Nicaragua, en el 2004 alcanzaron la cantidad de 84.3 millones de dólares, destinados a los diferentes sectores económicos y sociales del país. Anexo No. 4

INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES: (Información en Anexo No. 2)

El Ministerio de Relaciones Exteriores coadyuva en las gestiones conducentes a la negociación, suscripción y seguimiento a los programas y proyectos ejecutados a través del financiamiento de los organismos financieros internacionales que cooperan económicamente con el desarrollo de Nicaragua, tomando en consideración que el Ministro de Hacienda y Crédito Público es el Gobernador del BID, BM y BCIE, por tanto son representadas por él.

No obstante, la Cancillería de la República conserva y cultiva importantes lazos con estas instituciones, desarrollando actividades de facilitación y canalización de gestiones ante las Instituciones Financieras Internacionales, (IFI), a favor de las instituciones nacionales ejecutoras de los diversos proyectos que se derivan de la consecución de créditos y donaciones para nuestro país.

Durante el año 2004 el Ministerio de Relaciones Exteriores, en conjunto con otras instituciones nacionales como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Transporte e Infraestructura, Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales y Ministerio de Salud, entre otras, a nivel de las instancias correspondientes, prestó servicios de facilitación para la ejecución de actividades conducentes a la captación de recursos. En tal sentido vale la pena destacar los resultados más relevantes obtenidos durante el año 2004: Anexo No.

D. CONCLUSION

La labor desarrollada por la Cancillería de la República en este amplio campo multilateral ha sido enriquecedora, ya que no solamente se trata de la presencia física de nuestras delegaciones en las diversas partes del mundo y en los diversos niveles que se atienden, sino que se ha tratado de dejar constancia de nuestros aportes, de dar a conocer la filosofía de nuestro gobierno en estos temas y de aprovechar estos foros para patentizar la voluntad nicaragüense de atender responsablemente aquellos compromisos que emanan y se derivan de lo multilateral.

El año 2004 nos ocasionó lecciones y experiencias importantes en el proceso de participación multilateral. Nos ha dejado nuevos puntos de partida para redimensionar nuestros objetivos, hacer un alto el camino y reflexionar sobre los aciertos y desaciertos, sobre lo cada vez es mas preponderante en la diplomacia multilateral y el peso que este ámbito cobra día a día.

Nicaragua como nación pequeña y en vías de desarrollo necesita fortalecer su presencia en el concierto de las naciones del mundo.

Construir una presencia política y diplomática cada vez más activa, eficaz y eficiente, lo cual pasa por elevar la calidad y la cobertura de nuestras representaciones.

La diplomacia es ahora más preventiva en lo político y a la vez más orientada en lo económico al intercambio comercial y la cooperación científica y tecnológica, por ello, el fortalecimiento de la relación entre lo político y la cooperación es ahora la piedra de toque de nuestra política internacional.